

nes sucesivas que hicieron del incipiente monasterio un próspero latifundio que alcanzaría su auge económico en el siglo XVIII y fuerte declino en la segunda mitad del siglo XIX. Después de confirmada la donación del Cerro de la Concepción por Diogo de Brito, el 25 de marzo de 1590, sucedieron numerosas adquisiciones, tanto por donaciones como por compra.

A la orilla Inhumirim – El 28 de abril de aquel mismo año de 1590, Salvador Correia de Sá donaba al monasterio un territorio de dos leguas y media a la orilla noroeste del Río Unhumirim⁶, en el actual municipio de Magé. En 1626, se sumaron a este terreno algunos otros donados por Diogo de Brito de Lacerda, junto con treinta esclavos⁷. En aquella misma ocasión, Diogo de Brito, donó todavía a los religiosos el Cerro de San Gregorio⁸, anteriormente denominado Ilha das Ostras⁹, a la orilla del Río Inhumirim, del cual en los siglos XVII y XVIII el monasterio extrajo restos de conchas marítimas de un conchal para transformarlos en la cal empleada en construcción del edificio monástico¹⁰. Hasta el presente, no ha sido encontrada la documentación que relata la alienación de este *territorio*¹¹. La última noticia, hasta entonces encontrada, se remonta al año de 1810 y dice simplemente que en aquella ocasión, el monasterio poseía un trozo de tierra en Inhumirim y el Cerro de San Gregorio, ambos en manos de terceros, bajo contrato de arrendamiento¹². De hecho, las dos referidas propiedades ya no constan en el inventario de bienes del monasterio.

A la orilla del Río Iguaçú – el 11 de noviembre de 1591, el monasterio recibía otra donación; ésa realizada por Jorge Ferreira, ahora a la orilla del Río Iguaçú, actual municipio de Duque de Caxias, en el Bajío Fluminense. A esa pequeña propiedad que llegaría a ser la primera hacienda del complejo agrario de los referidos benedictinos, se fueron sumando varias otras, al punto de constituir una propiedad agraria con “extensión de más de 10 mil hectáreas”¹³. La formación de ese complejo muestra la diversidad financiera en que se encontraban los innúmeros propietarios que recibieron tierras de la Corona portuguesa bajo condición de hacerlas productivas. Partiendo de la formación de la hacienda de Iguaçú y extendiéndose por las demás composiciones agrarias a lo largo de la costa fluminense, los documentos dejan claro por lo menos tres situaciones económicas distintas en que se encontraban los propietarios: la de los que recibieron tierras, pero no tenían el capital necesario para las primeras inversio-

⁶ *Dietario*: 6.

⁷ Docs. 1083–6 y 1563–3, *apud* ROCHA 1991: 56.

⁸ *Dietario*: 17.

⁹ *Estados I*: 49, 53 y 72.

¹⁰ ROCHA 1991: 56.

¹¹ CORRÊA 2011; SOUZA 2011; BECKER 2011; ROSENDAHL 2012.

¹² *VI Livro do Tombo* 1984: 286.

¹³ ROCHA 1991: 62 y 343.